

150812

**INFORME DE ADMINISTRACION
EJERCICIO ECONOMICO 2007
INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENT S.A.**

Quito, 10 de marzo del 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENT S.A., correspondiente al ejercicio económico 2007.

La empresa a través de mantener una campaña agresiva de marketing, sigue teniendo una excelente acogida en la ciudad, constituyéndose sin duda en el mejor Casino del Ecuador, tanto por sus elegantes instalaciones, sus innovadores juegos, la tecnología aplicada, el trato con los clientes y los mejores sorteos realizados, lo que la sigue manteniendo como líder dentro del mercado del juego ecuatoriano.

La situación político-económica del Ecuador por la Asamblea añade incertidumbre a la actividad económica. Una serie de actividades están a la expectativa de las nuevas disposiciones que constarán en la nueva Constitución, para conocer con qué reglas de juego actuarán. Esta incertidumbre genera un freno a la inversión y un cierto recelo para emprender nuevas actividades productivas y variar notablemente el desempeño de la empresa para el 2008, el sistema económico del país no se presenta favorable, ya que la crisis política y la relativa estabilidad de mercado, constituyen un obstáculo intrínseco en los niveles de mercado.

Para la proyección de las cifras del año 2008 se considera la realidad obtenida por el casino en el 2007, así como las expectativas económicas, políticas y sociales del país en general, por lo que fijaremos estrategias que permitan mantener o superar los ingresos del 2007, es decir incrementar nuestros ingresos para este año.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.

Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2007 se han cumplido satisfactoriamente.